

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A Despacho de la señora Juez, Ejecución presentada por la CHEC S. A. ESP, frente a la señora MARISELA OSORIO HERNÁNDEZ, radicada al 2022-00042-00; recibidas respuestas a medidas. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 18 de abril de 2022.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, diecinueve (19) de abril de dos mil Veintidós (2022).

Surte su instrucción en esta instancia la ejecución presentada por la CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS “CHEC S. A. ESP”, frente a la ciudadana MARISELA OSORIO HERNÁNDEZ, radicada al 2022-00042-00.

Se decretó cautela sobre los dineros depositados en cuentas bancarias por la ejecutada, recibiendo respuesta de: BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA y BANCO CAJA SOCIAL, informando que la señora OSORIO HERNÁNDEZ, no tiene vínculos comerciales con las entidades.

Por lo anterior, se ordena agregar las respuestas al expediente y dar traslado a la parte demandante, por el término de *Tres Días* dentro de los cuales podrá hacer pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELÁEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 58 del 20/4/2022


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO